







Prodecon

SÍNTESIS VESPERTINA
22 DE ENERO DE 2021

Comunicación Social

-  [NOTAS PRODECON](#)
-  [NOTAS FISCALES](#)
-  [NOTAS COVID-19](#)
-  [NOTAS PENSIONES](#)
-  [NOTAS PRESUPUESTO Y GASTO](#)
-  [NOTAS ECONÓMICAS](#)
-  [NOTAS NACIONALES](#)
-  [NOTAS INTERNACIONALES](#)
-  [CARTONES](#)

DIARIO DEL SUR

[Empresarios no están obligados a dar beneficios fiscales: Prodecon](#)

Isabel Coba Soto, visitadora general de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), mencionó que las empresas no están obligadas a cumplir con el decreto presidencial para dar estímulos fiscales en la frontera sur, pues no tendrán sanciones de ningún tipo de parte del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

"Este decreto es opcional, si el empresario quiere acceder a el bien, adelante, pero si no quiere el beneficio también, es libre de aceptar o no, pues no les afecta en absolutamente nada" expreso al acudir a un evento al colegio de contadores de Chiapas.

Comento, que a pesar de que las empresas facturan al 8% el IVA, tampoco están obligados a bajar el precio de su producto.

"A los empresario que den los beneficios fiscales los beneficiará porque tendrán más clientes, ya que muchas personas van a querer comprar donde esté más barato, por ende, obtendrán más ganancias y el consumidor comprara productos más baratos" externó.

Destacó, que actualmente hay una incertidumbre de los empresarios y consumidores que no ven reflejados los beneficios fiscales, principalmente en tema del IVA.

"La incertidumbre entre los contribuyentes es que aún no saben si pueden facturar al 8% o al 16, por ello, tendremos una reunión con las autoridades para buscar una respuesta para darle una seguridad al contribuyente", indicó.

Se reúnen autoridades de Tapachula y la PRODECON

Se recordó el Decreto que prevé beneficios importantes como el impuesto sobre la renta, en dónde se otorga un crédito fiscal equivalente a la tercera parte del impuesto causado en el ejercicio o en los pagos provisionales

Autoridades municipales y los representantes de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON), sostuvieron una reunión de trabajo donde se presentaron los beneficios del Decreto de Estímulos Fiscales Región Fronteriza Sur.

Con la presencia de la presidenta municipal, Rosa Irene Urbina Castañeda, la tesorera del Ayuntamiento, Alma Rosa Cueto López; la secretaria de Economía y Turismo, Judith Liliana Morales Ramírez, el contralor interno, Fernando Sierra; entre otros servidores públicos, la visitadora General de Prodecon, María Isabel Coba Soto, recordó que el 30 de diciembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación se dio a conocer el Decreto que prevé beneficios importantes como el impuesto sobre la renta, en dónde se otorga un crédito fiscal equivalente a la tercera parte del impuesto causado en el ejercicio o en los pagos provisionales.

Otro de los beneficios es el impuesto al valor agregado en donde se otorga un estímulo fiscal a los contribuyentes, consistente en un crédito equivalente al 50 por ciento de la tasa del IVA, tanto a personas físicas como a personas morales.

Al hacer uso de la palabra la delegada Estatal en Chiapas de Prodecon, Jazmín Castillo Santana, manifestó que se ha reforzado la información entre los contribuyentes debido a que se debe dar un aviso ante la autoridad fiscal a más tardar el 31 de marzo de este año en el caso del ISR y 30 días de entrada en vigor el decreto en el caso del IVA.

El ayuntamiento tapachulteco ha informado constantemente a las empresas para que cumplan con los requisitos y puedan otorgar estos beneficios fiscales a la población.

Otro de los beneficios es el impuesto al valor agregado en donde se otorga un estímulo fiscal a los contribuyentes, consistente en un crédito equivalente al 50 por ciento de la tasa del IVA

[02 de febrero, último día para tramitar el estímulo fiscal del IVA en región fronteriza de Tabasco: Prodecon](#)

La delegada de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), Cristina González Ramírez, señaló que el martes 2 de febrero, será el último día para que los contribuyentes tramiten ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT) el estímulo al IVA, que a partir de este año entró en vigor en los municipios de Balancán y Tenosique, como parte del Programa de Estímulos Fiscales de la Región Fronteriza Sur.

En entrevista con Telereportaje, explicó que para conseguir la reducción del 50% de ese gravamen, el empresario o interesado debe presentar un aviso ante el Registro Federal de Contribuyentes.

Explicó que, del 18 al 22 de enero, estarán difundiendo los beneficios del decreto emitido por el presidente Andrés Manuel López Obrador, que busca impulsar económicamente esta región de Tabasco con apoyos fiscales para empresas que establezcan sus procesos de producción y la creación de empleos.

"En el tema del IVA, para hacer acreedor a estos estímulos fiscales, deben presentar un aviso ante el RFC para que se dé aviso de un registro de beneficiario de este estímulo.

"En el caso del IVA, se estableció en el decreto que tenían 30 días hábiles a partir de la entrada en vigor del decreto, es decir, los contribuyentes que quieran optar por este beneficio, tienen hasta el 02 de febrero para presentar el aviso correspondiente. Entonces lo que queremos es que los usuarios que tengan un negocio, se acerquen con nosotros para que no pierdan este beneficio, en lo que respecta al IVA", aseveró.

Agregó que en el caso del estímulo al Impuesto Sobre la Renta (ISR), que pasa del 30 al 20 por ciento, el último día para presentar el aviso es el 31 de marzo.

La funcionaria federal, precisó que los contribuyentes que no tramiten el beneficio en el plazo fijado, se perderán la oportunidad en lo que resta de 2021, no obstante, se prevé que el SAT autorice una prórroga.

"Para hacer uso de este estímulo fiscal, es indispensable presentar el aviso, aquí lo se está considerando es que probablemente salga una prórroga por parte del SAT, porque el aplicativo a través del cual se presenta el aviso, lo pusieron en operación hasta el 11 de enero, es decir, hubo 10 días en donde los contribuyentes estuvieron prácticamente en el limbo, sin saber a dónde se presentará este aviso, y del 11 de enero a la fecha, es muy poco tiempo para poder presentar el aviso, entonces lo que estamos considerando es que probablemente se va a extender este plazo", comentó.

Sin embargo, aclaró que mientras no se emita la prórroga, la Prodecon seguirá dando asistencia a los usuarios que quieran tramitar la reducción.

Mencionó que para las nuevas empresas que se establezcan en esta zona fronteriza, tendrán 30 días para solicitar el beneficio, a partir de que den de alta su domicilio fiscal.

"Como es un negocio nuevo, a partir de que se inscriba o den de alta su domicilio fiscal en estos municipios, a partir de ahí corren estos 30 días. El plazo perentorio es para los negocios que ya están establecidos en estos municipios", comentó.

La delegada de la Prodecon, recordó que el Programa de Estímulos Fiscales de la Región Fronteriza Sur tiene una vigencia de cuatro años, pero el aviso para conseguir el estímulo fiscal se renovará cada año.

"Es muy importante que se sepa que la vigencia (del apoyo fiscal) es anual, el aviso se tiene que presentar año con año, por ejemplo, si el contribuyente presenta un aviso el 21 de enero tendrá vigencia hasta el 21 de enero de 2022, año con año tendrán que presentar el aviso de renovación, de que se va a continuar haciendo uso de estos estímulos fiscales", expuso.

Precisó que, para acceder a este apoyo, el contribuyente establecido debe contar con una antigüedad mínima de 18 meses, y las nuevas empresas deberán acreditar ante las autoridades su capacidad económica para llevar a cabo sus operaciones, infraestructura y generación de empleo, activos nuevos, entre otros requisitos.

"Este tipo de beneficios o estímulos fiscales, van a estar restringidos derivado del tipo de actividad económica que realice el contribuyente y la forma en que esté dado de alta ante el SAT.

"Por ejemplo, una persona que esté tributando en el régimen de incorporación fiscal, pongamos el ejemplo el caso de un taxista, como este régimen ya está brindándole muchos beneficios a este tipo de contribuyente, pues no podría hacer uso de este estímulo fiscal", aclaró.

Para alguna orientación, la delegada de la Prodecon puso a disposición de los contribuyentes el correo electrónico delegacióntabasco@prodecom.gob.mx, además pueden acudir al domicilio ubicado en la calle Vicente Guerrero, 304, colonia Centro, a un costado de Plaza de Armas.

 **TELEREPORTAJE**

Entrevista a la Delegada de PRODECON en Tabasco, Cristina González en el programa “Telereportaje Tabasco” conducido por Emmanuel Sibilla y transmitido en XEVT 104.1 de FM en Villahermosa, Tabasco. Tema: Beneficios fiscales para la frontera sur y servicios PRODECON. (22/01/2021)

[Escucha](#)

SAT: Gastos de tu pareja qué Sí puedes deducir en tu declaración anual

Realizar la declaración anual de impuestos es un dolor de cabeza para más de un contribuyente, ya que la deducción de gastos es un tema que siempre genera dudas y el cual es de suma importancia al momento de realizar este trámite que es una obligación fiscal.

Pocos contribuyentes saben que es posible deducir algunos de los gastos de su pareja o cónyuge en su declaración anual; de acuerdo con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) los gastos deducibles pueden ser aplicados por el cónyuge, concubina o concubino.

Lo anterior debido a que se puede pedir la emisión de facturas a nombre de la pareja, aunque los pagos los hayan realizado otros familiares. Además del cónyuge, también se podrán validar gastos de la madre, padre, abuelas, abuelos, hijas, hijos, nietas y nietos.

SAT: ¿Vendí mi auto usado, debo pagar impuestos?

Vender un auto usado entre particulares es una opción muy común en México y que se da con mayor frecuencia durante los primeros meses del año, pues muchas personas optan por usar su aguinaldo para tener un auto o renovar el que ya tienen, pero muchos no saben que al hacerlo deben notificar al SAT pues deben pagar impuestos.

Si entre tus planes de este año está vender tu vehículo usado o adquirir uno en igual condición, debes considerar que al realizar esta transacción existen obligaciones fiscales que, como contribuyente, tienes que cumplir ante el [Sistema de Administración Tributaria](#) (SAT). Una de ellas es notificar sobre este movimiento a través de tu declaración de impuestos.

Dado que este tipo de notificaciones son obligatorias, de no hacerlo así corres el riesgo de ser multado o auditado, además que te puede generar recargos ya que las multas son acumulables.



[Hoy se reanuda la discusión del paquete fiscal del ejercicio correspondiente al 2021](#)

Esto luego de que, después de dos semanas en que los legisladores no habían sesionado de forma pública, ahora retoman estos trabajos de análisis y discusión.

De acuerdo con la información vertida por la Cámara de Diputados del estado de México, los legisladores han realizado una profunda revisión al paquete fiscal y continuarán con estos trabajos con miras a su aprobación.

Por este motivo, los presidentes de estas dos comisiones, el diputado de Morena, Adrián Galicia Salcedo y Francisco Solorza Luna, del Partido del Trabajo, han convocado a la continuidad de la sesión permanente, en punto de las 12:00 horas de este viernes.

elContribuyente

[En 2021, las multas del SAT aumentan 11.4%](#)

Este año entró en vigor un aumento de 11.4% en las multas establecidas en el Código Fiscal de la Federación (CFF). Los nuevos montos se encuentran en el [Anexo 5 de la Resolución de Miscelánea Fiscal](#).

Algunos especialistas reprobaron la medida del fisco en tiempos de pandemia. En entrevista con Milenio, Iván Rivas Rodríguez, director de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) Nuevo León, explicó que los contribuyentes vienen de un año muy complicado, lo que puede haber llevado a algunos a no cumplir con sus obligaciones fiscales.

En este contexto, el aumento tan alto de las multas fiscales solo causará más problemas para los contribuyentes. El empresario también dijo que en estos momentos las empresas necesitan más apoyos fiscales y una fiscalización menos agresiva para tener liquidez. Sin embargo, los cambios anunciados en la Resolución Miscelánea Fiscal (RMF) para este año, apuntan a todo lo contrario.

[El SAT otorgó 1% menos devoluciones de 2019 a 2020](#)

En 2020, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) pagó 620 mil 482 millones de pesos en [devoluciones tributarias](#).

[En términos reales, las devoluciones de impuestos disminuyeron 1%](#) de 2019 a 2020, de acuerdo a cifras preliminares del informe Ingresos del Gobierno Federal enero-diciembre de 2020.

Variación en las devoluciones de impuestos de 2019 a 2020



[Guía sobre tratados tributarios ante el impacto del Covid-19](#)

Con fecha del 21 de enero de 2021, el Secretario General del OCDE publica el documento titulado “Updated guidance on tax treaties and the impact of the COVID-19 pandemic”. El documento es una actualización a los criterios emitidos el 3 de abril de 2020 en medio de la consolidación de la pandemia.



[Actualiza UIF criterio antilavado sobre préstamos entre empresas de grupo](#)

El 18 de enero de 2021 la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) del Servicio de Administración Tributaria (SAT) actualizó una de sus preguntas frecuentes en materia de operaciones vulnerables para efectos de las obligaciones de Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita (Ley Antilavado).



[Retenciones definitivas en RPD en 2021 ¿Es posible cambiar de modalidad?](#)

El Artículo 113-B de la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR) que las personas físicas contribuyentes del Régimen de Plataformas Digitales podrán optar por considerar como pagos definitivos las retenciones que les efectúen en los casos y cumpliendo los requisitos que ahí se indican.



[Prácticas desleales de comercio internacional](#)

Los artículos 50 de la Ley de Comercio Exterior y 60 de su Reglamento, establecen que la solicitud del procedimiento de investigación en materia de prácticas desleales de comercio internacional



[CDMX finalizará enero en semáforo rojo por COVID-19](#)

La Ciudad de México continuará la próxima semana en semáforo rojo, indicó este viernes el Gobierno capitalino.

Esto se debe al nivel de hospitalizaciones por COVID-19 en la entidad, dijo el director general de Gobierno Digital de la Agencia Digital de Innovación Pública, Eduardo Clark.

La Secretaría de Salud informó el jueves que ya son 146 mil 174 las personas fallecidas por el nuevo coronavirus SARS-COV-2 en México.



[CDMX se queda en semáforo ROJO; Centros Comerciales podrían abrir en febrero](#)

La jefa de gobierno Claudia Sheinbaum dio a conocer que la Ciudad de México (CDMX) seguirá en semáforo rojo durante la próxima semana, como medida para disminuir las hospitalizaciones por Covid-19 en la capital del país.

Al respecto Sheinbaum indicó que ante la reapertura de restaurantes para reactivar la economía de la ciudad se contempla que los centros comerciales y papelerías reinicien operaciones a partir del próximo 1 de febrero.



[AMLO da luz verde para que IP y gobernadores puedan comprar vacunas Covid-19 por su parte](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que su gobierno autorizará al sector privado y a las autoridades locales a adquirir vacunas contra el COVID-19, luego de reiteradas peticiones de organismos empresariales en este sentido.

En su habitual conferencia de prensa desde Palacio Nacional, informó que ordenó al secretario de Salud, Jorge Alcocer Varela, definir las reglas para la adquisición de vacunas por parte de particulares y funcionarios. Precisó que sólo podrán adquirir aquellas dosis que ya han sido aprobadas por la Cofepris como las vacunas de Pfizer o AstraZeneca.

EXCELSIOR

[AstraZeneca anuncia menos vacunas para Europa por 'caída en producción'](#)

Las entregas a los países europeos de la vacuna desarrollada por AstraZeneca/Oxford, pendiente aún de aprobación, serán menores de lo previsto debido a una "caída del rendimiento" en una de las plantas de fabricación, dijo el viernes el grupo británico.

La Agencia Europea del Medicamento (EMA) anunció el 12 de enero que había recibido una solicitud de autorización para la vacuna del covid-19 desarrollada por el laboratorio británico AstraZeneca y la Universidad de Oxford y dijo que podría tomar su decisión el 29 de enero.

EXCELSIOR

[Bélgica prohíbe viajes no esenciales al extranjero desde el miércoles](#)

Bélgica decidió prohibir a su población viajar fuera de sus fronteras si no es esencial a partir del miércoles y hasta el 1 de marzo, indicó a la AFP una fuente gubernamental confirmando la información de medios belgas.

La decisión busca frenar la propagación del coronavirus y de sus nuevas cepas.

EXCELSIOR

[Estos son los negocios que podrán reabrir a partir del lunes en CDMX](#)

Apartir del próximo lunes 25 de enero el Gobierno de la Ciudad de México permitirá la apertura de establecimientos dedicados a la venta de papelería, artículos de cocina, acabado para construcciones y ópticas.

En los negocios se deberá de respetar un aforo del 20 por ciento, sólo se permitirá el ingreso al local de una persona por familia y se tendrá que cumplir con todas las medidas sanitarias establecidas como el uso de cubrebocas, gel antibacterial y la sana distancia.

[Boris Johnson: hay evidencia que la nueva variante COVID provoca mayor mortalidad](#)

El primer ministro británico, Boris Johnson, dijo el viernes que había pruebas de que una nueva variante del COVID-19 descubierta a finales del año pasado podría estar asociada a una mayor mortalidad.

"Hemos sido informados hoy de que, además de propagarse más rápidamente, también parece que hay algunas pruebas de que la nueva variante -la variante que se descubrió por primera vez en Londres y el sureste (de Inglaterra)- puede estar asociada a un mayor grado de mortalidad", sostuvo Johnson en rueda de prensa.



[Hay indicios de que variante británica de COVID-19 puede ser más mortal: Boris Johnson](#)

El primer ministro Boris Johnson dijo este viernes que existe evidencia preliminar de que la variante que se identificó por primera vez en Londres, además de propagarse más rápido, puede ser más mortal.

Los datos han sido evaluados por científicos del Grupo Asesor sobre Amenazas de Virus Respiratorios Nuevos y Emergentes, de acuerdo con la BBC. Se analizan las tendencias en el número de personas que mueren con las viejas y nuevas variantes.

"Es en gran medida el impacto de esta nueva variante lo que significa que el NHS está bajo una presión tan intensa", dijo Johnson durante conferencia.



[Aprueba Congreso de Sinaloa homologar aguinaldo a jubilados y pensionados de SNTE 27](#)

Sinaloa.- El Congreso del Estado de [Sinaloa](#) aprobó dictamen que garantiza el pago de 25 días de aguinaldo, por parte del Gobierno del Estado, a las y los trabajadores de la educación jubilados y pensionados del SNTE Sección 27 que se encuentran dentro del régimen de cuentas individuales.

Por unanimidad, el Pleno aprobó dictamen elaborado por la Comisión de Educación Pública y Cultura, que preside la diputada Flor Emilia Guerra Mena, que reforma el párrafo segundo y adiciona un párrafo tercero, a la fracción XXXII del artículo 145 de la Ley de Educación para el Estado de Sinaloa.

MILENIO

[En Guanajuato municipios deben presentar proyectos para acceder a presupuesto](#)

Municipios en el estado de [Guanajuato](#) ahora deberán presentar un banco de proyectos para acceder a los recursos, punto que quedó estipulado con la aprobación de la 'Ley de Ejercicio y Control de Recursos para municipios de Guanajuato' y es adicional a la Ley de Planeación ya existente, así lo explicó Alejandra Gutiérrez Campos, quien hasta el momento funge como presidente de la comisión de Hacienda y Fiscalización del [Congreso del Estado de Guanajuato](#).

“Se va a hacer un banco de proyectos que ya viene en la ley, esto con lineamientos que va a establecer un comité, previamente señalado en esta iniciativa, para poder evaluar las necesidades del gasto. Insisto en que es 'Hacer más con menos' y gastar de manera inteligente”, señaló

El Sol de Cuautla

[Pide Impepac más presupuesto](#)

El consejero presidente provisional del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac), Pedro Gregorio Alvarado Ramos confió en que antes de finalizar el mes de enero el gobierno estatal pueda autorizar la ampliación presupuestal para el gasto operativo del proceso electoral 2020-2021, del ejercicio presupuestal 2021, por 243 millones 512 mil 622 pesos.

Aseguró que tras sostener una mesa de diálogo con el secretario de Gobierno, Pablo Ojeda Cárdenas, existe la comprensión y sensibilidad para autorizar la ampliación presupuestal para el gasto operativo del organismo público local electoral que es urgente al otorgarles, el Congreso de Morelos, para este año sólo 62 millones 72 mil pesos para gasto operativo.

El incremento, detalló, se requiere para la contratación, a partir del mes de febrero, de supervisores, capacitadores y asistentes electorales, quienes deberán ser capacitados sobre su papel en el registro de candidatos que iniciará en el mes de marzo.

[Paso a Paso: cómo obtener el apoyo emergente para trabajadores de restaurantes en CDMX](#)

Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de gobierno de la Ciudad de México, anunció que se incrementará el presupuesto del apoyo emergente para trabajadores de restaurantes, pues se han solicitado más de los 100,000 iniciales que se tenían contemplados por la emergencia sanitaria derivada de la COVID-19.

Para ofrecer este programa a más personas, se planea aumentar el presupuesto inicial de 220 millones de pesos, los cuales estarán distribuidos en pagos únicos de 2,200 pesos.

Las personas que se encuentren prestando servicios en el sector gastronómico podrán ser beneficiarios del programa, por ejemplo: administradores de restaurante-bar, cocina económica o taquería, gerentes de discoteca, antro o centro nocturno, jefes de edecanes en eventos sociales, coordinadores de restaurante-bar, jefes de meseros, coordinadores de eventos sociales, animadores y maestros de ceremonias, organizadores de eventos y edecanes.



[Dólar 'se sale con la suya' y pone las pizarras semanales a su favor](#)

El peso tropezó este viernes frente al dólar y durante la semana, luego de que datos económicos más negativos a los estimados de PMI's están impactando el sentir de los inversionistas que les preocupa que la pandemia del COVID-19 está causando estragos en las economías.

Con ello, el dólar suma dos semanas de ganancias frente al peso.

De acuerdo con datos de Banco de México, la moneda se depreció 1.08 por ciento en el día, a 19.93 unidades, esto en el ámbito interbancario. En la semana la moneda nacional tuvo una caída de 0.80 por ciento.

EXCELSIOR

[Banxico daría remanente de hasta 80 mmdp al Gobierno Federal](#)

Jessica Roldán, directora de análisis económico de Finamex Casa de Bolsa, previó que este año el Banco de México otorgue al gobierno hasta 80 mil millones de pesos, lo que servirá de “colchón” para las finanzas públicas. Sin embargo, también se requiere una reforma fiscal, con el objetivo de que las calificadoras no reduzcan las notas de nuestro país.

“El banco central dará un remanente de operación pequeño, pero positivo al gobierno federal. Estamos esperando que se encuentre en alrededor de 55 mil a 80 mil millones de pesos”, dijo en conferencia de prensa.

La Razón

[Inflación de 0.51% en primera quincena de enero, la más alta en cuatro años](#)

Durante la primera quincena de enero de 2021, los precios al consumidor registraron un aumento de 0.51 por ciento, el más alto en cuatro años para dicho periodo, debido a presiones de energéticos, con lo cual la inflación a tasa anual se aceleró a 3.33 por ciento.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) informó que la inflación en los primeros 15 días de este año obedeció a aumentos en gasolina de bajo octanaje, gas doméstico LP y papa y otros tubérculos, contrarrestados parcialmente por disminuciones en transporte aéreo, servicios turísticos en paquete y cebolla.

[CNBV autoriza a Préstamo Empresarial Oportuno transformarse en sofipo](#)

La Comisión Nacional Bancaria de Valores (CNBV) autorizó la sociedad financiera de objeto múltiple, Préstamo Empresarial Oportuno, a organizarse y funcionar como sociedad financiera popular (sofipo), de acuerdo con el oficio publicado en el DOF.

En el Diario Oficial de la Federación (DOF), se publicó el oficio mediante el cual se le otorga la autorización a dicha institución que actualmente opera como sociedad financiera de objeto múltiple (sofom) con presencia en Guanajuato.

[Trabajan en Capufe bajo protesta; acusan descuidos al personal](#)

Trabajadores sindicalizados de Caminos y Puentes Federales (Capufe) realizan a partir de este jueves sus labores bajo protesta y acusan que las autoridades los están descuidado.

En entrevista, Martín Gallegos, secretario general del sindicato de trabajadores de Capufe, explicó que ya van 37 trabajadores que han fallecido por el nuevo virus y que son también cerca de 400 contagiados.

[Bolsa mexicana cae por acciones de Grupo México y Banorte](#)

La bolsa mexicana caía el viernes presionada por un retroceso en las acciones del minero Grupo México, afectadas por una baja de los precios del cobre, y del Grupo Financiero Banorte, tras revelar en la víspera un reporte trimestral que algunos analistas calificaron como débil.

El referencial índice S&P/BMV IPC, integrado por las acciones de las 35 firmas más líquidas del mercado, bajaba un 1.30% a 44,229.75 puntos, a las 8.53 hora local (1453 GMT).

[Uber Eats reduce comisiones a restaurantes en entidades con semáforo rojo](#)

La plataforma Uber Eats anunció la creación de un nuevo programa de apoyo temporal para restaurantes en ciudades en semáforo epidemiológico rojo, como la Ciudad de México y el Estado de México.

A través de un programa con duración de 12 semanas, el plan se dividirá en tres fases, dijo la aplicación en un comunicado este viernes.



[Qué son los incidentes laborales](#)

Un incidente, de acuerdo con el Diccionario Jurídico Mexicano, editado por la UNAM, es un procedimiento que tiende a resolver una controversia de carácter adjetivo, relacionado inmediata y directamente con el asunto principal.

Se trata de “pequeños juicios“, que se llevan dentro del principal, donde lo adjetivo (ejemplo: ante quién se presenta la demanda, representación de las partes del juicio, forma de notificar) refiere a las reglas del procedimiento que deben cumplir los órganos jurisdiccionales y las partes, para lograr el resultado que se persigue.

En general, los incidentes son de previo y especial pronunciamiento, según impida o no la continuación del proceso; es decir, impiden que el juicio siga hasta que no se resuelvan, lo que conlleva a que se tramiten de inmediato a fin de no alargar el juicio.



[Empresas podrán adquirir vacuna contra Covid-19](#)

Los gobiernos estatales y las empresas privadas, podrán adquirir y aplicar la vacuna contra el Covid-19, luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador autorizó esta medida.

López Obrador detalló que dará instrucciones al Secretario de Salud, Jorge Alcocer, para que este mismo viernes 22 de enero de 2021 se emita un comunicado para establecer que cualquier empresa privada o gobiernos locales que quieran adquirir vacunas y aplicarlas, puedan hacerlo.



[Consejos para que tu Pyme inicie el 2021 con el pie derecho](#)

“Son muchas las enseñanzas y las transformaciones que dejó el año que terminó. Un momento histórico inédito que abrió las puertas a oportunidades y a la reinención de las pequeñas y medianas empresas frente a un mercado ávido de crecimiento y de novedades, pero que también les exige adaptarse a las nuevas condiciones de vida”, aseguró Aspel.

Por lo anterior la firma detalló los puntos más relevantes que deben tener Pymes y emprendedores para iniciar el 2021 con el pie derecho y tener un buen manejo y planeación de las finanzas.

Pon en orden la casa

Haz el esfuerzo por disminuir las deudas que tiene tu negocio : lo mejor es iniciar con un historial limpio. Si no puedes liquidar la totalidad de las mismas, pon en marcha un plan de acción que te ayude a pagarlas gradualmente o a reestructurarlas.



[BBVA prevé crecimiento de 3.2% en México](#)

BBVA prevé un crecimiento de 3.2 % del Producto Interno Bruto (PIB) mexicano en 2021 tras una contracción histórica de 9.1 % en 2020, una recuperación más lenta a la esperada por el repunte de la pandemia de covid-19.

Al presentar el informe "Situación México", el economista jefe de BBVA México, Carlos Serrano, indicó este jueves que la economía aún tendrá un decremento trimestral de 0.8 % de enero a marzo de 2021 por el aumento de contagios y muertes en el país.

[¿Tienes dificultades para pagar tu crédito Infonavit? Éstas son las soluciones a tu disposición](#)

Si tienes un crédito del el Instituto del Fondo Nacional a la Vivienda de los Trabajadores (Infonavit), y tienes algún problema de pago debido a que perdiste el trabajo, fuiste afectado en tus ingresos por la pandemia, o bien quieres liquidar anticipadamente tu adeudo, puedes acogerte a alguna de las siguientes soluciones de pago disponibles.

Según cifras del propio Infonavit, hechas públicas mediante un comunicado, durante 2020, en el contexto de la pandemia de COVID-19, se benefició a 2 millones 162 mil 785 acreditados por medio repartidos de esta manera:

Se otorgaron 715 mil 264 prórrogas de pago por pérdida de la relación laboral.



[Cómo dictaminará el IMSS un caso Covid-19 como Riesgo de Trabajo](#)

El 8 de enero de 2021 Fiscalia publica la nota “[Covid-19 como riesgo de trabajo](#)” en la cual se informa sobre la publicación de Acuerdo del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) a través del cual se autoriza a la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales a implementar la estrategia de dictaminación proactiva como riesgo de trabajo de los trabajadores de empresas afiliadas fallecidos o con secuelas debido a que padecieron formas graves de COVID-19, durante el periodo de contingencia.

Sobre el particular el IMSS explica la manera en que esta dictaminación se llevará a cabo, y los parámetros o criterios que utilizarán para ello.

El IMSS explica que de acuerdo con el artículo 513 de la Ley Federal del Trabajo, se contempla en su fracción 136, a las virosis o infecciones por virus, lo que implica que es posible reconocer los casos de trabajadores infectados por Coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19) como enfermedad de trabajo.



['¡Es hoy, es hoy!' AMLO tendrá su primera llamada con Biden ya como presidente de EU](#)

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, entablará esta tarde una llamada telefónica con su homólogo de Estados Unidos, Joseph Biden.

Así lo informó el canciller Marcelo Ebrard: "La relación bilateral avanza a partir de la comunicación y el entendimiento", escribió a través de sus redes.

Biden tomó posesión el miércoles como el 46 mandatario de EU en una ceremonia blindada por alrededor de 25 mil soldados de la Guardia Nacional, luego del asalto al Capitolio el 6 de enero.

EXCELSIOR

[LÓPEZ OBRADOR Y BIDEN SOSTENDRÁN HOY UNA LLAMADA TELEFÓNICA](#)

Los presidentes de México y Estados Unidos sostendrán una conversación telefónica la tarde de este viernes, informó el canciller Marcelo Ebrard.

En su cuenta de Twitter, el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), dio a conocer que Andrés Manuel López Obrador y Joe Biden conversarán por primera vez, luego de la toma de posesión del mandatario estadounidense.



[Juntos Haremos Historia, encabezada por David Monreal, quitará del poder al PRI en Zacatecas](#)

Gobernada por el PRI, Zacatecas se prepara para una batalla electoral en la que Juntos Haremos Historia podría arrancarle el triunfo a este partido que va en alianza con el PAN y PRD, al obtener 42.8 por ciento de la preferencia electoral.

Con 31 por ciento, casi 12 puntos menos, la coalición Va por Zacatecas ocupa el segundo lugar, en tercer sitio estaría un candidato independiente, con 8.8 por ciento habrá un candidato independiente y, en último sitio, Movimiento Ciudadano con 3.5 por ciento.

[Ernestina Godoy presenta avance en el combate a la violencia de género](#)

La titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, presentó los avances que han tenido en el combate a la violencia de género, donde destaca las medidas de protección, así como la disminución en el número de feminicidios.

En un mensaje a medios informó que el año pasado fortalecieron el andamiaje institucional para la protección, investigación y sanción de los delitos en contra de las mujeres con personal certificado en perspectiva de género.

La Razón

[Polarización representa una amenaza para la democracia, advierte presidente del INE](#)

El presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, advirtió que la polarización y la intolerancia representan una amenaza para la democracia.

En el seminario "Democracia y elecciones en el mundo", señaló que muestra de ello fue el asalto al capitolio en Estado Unidos.

El Sol de México

[Senado propone sesiones a distancia para evitar contagios por Covid-19](#)

Para evitar contagios de Covid-19 entre los legisladores, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, Ricardo Monreal, propuso modificar el Reglamento de la Cámara Alta para que las sesiones sean virtuales y a distancia.

La propuesta contempla que en la sesión de apertura del periodo ordinario, del 1 de febrero, no acudan todos los senadores, sino que sólo esté el presidente de la mesa directiva, una secretaria y un vicepresidente en el salón plenario, y los demás legisladores estén presentes desde sus casas y oficinas.

[Gobierno presenta recurso de inconformidad ante Tribunal Electoral por 'restricciones' del INE](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador señaló este viernes que se ha presentado un recurso de inconformidad ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por el acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) que ordena al presidente ser neutral en sus opiniones emitidas en las conferencias 'mañaneras'.

"Sí, ya presentamos un recurso de inconformidad al Tribunal porque es una censura abierta, descarada, entonces además es un atentado a la libertad, pero a ver qué resuelve el Tribunal", indicó.

El Sol de México

[AMLO espera que Tribunal Electoral defina condiciones de "mañanera"](#)

Luego de insistir en que el Instituto Nacional Electoral (INE) tiene ganas de censurarlo de forma "abierta y descarada", el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador dijo que esperará a que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) defina lo que se puede o no decir durante sus conferencias mañaneras.

Incluso, el mandatario hizo un llamado desde Palacio Nacional a los siete magistrados electorales para que "si van a sostener la censura" se especifiquen de forma clara las condiciones para el desarrollo de las ruedas de prensa matutinas.

[Caso Cienfuegos no impide que sea asesor de Sedena, afirma AMLO](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador descartó este viernes que el caso de Salvador Cienfuegos sea impedimento para que continúe siendo asesor de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Al ser cuestionado sobre si la investigación hecha por la Administración de Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés) debería significar un impedimento para que el general Cienfuegos continúe siendo asesor, contestó que no.

EXCELSIOR

[Hijo de Bolsonaro deberá indemnizar a periodista por daños morales](#)

La justicia brasileña condenó este jueves al diputado Eduardo Bolsonaro a indemnizar a una periodista por daños morales, por haber afirmado que "intentó seducir" a una persona para obtener informaciones perjudiciales contra su padre, el presidente Jair Bolsonaro.

La indemnización, fijada por un juez de primera instancia, es de 30 mil reales (unos 5 mil 600 dolares).



[Senado de EU confirma a Lloyd Austin como secretario de Defensa](#)

Washington. El general retirado Lloyd Austin fue confirmado el viernes como secretario de Defensa de Estados Unidos, convirtiéndose en el primer afroestadounidense en dirigir el Pentágono.

El nuevo presidente de Estados Unidos, Joe Biden, agradeció al Senado por la "rápida confirmación". "No hay duda de que es la persona adecuada para dirigir del Departamento de Defensa en este momento", tuiteó.

Austin, de 67 años, es el segundo miembro de la administración Biden en recibir luz verde del Senado, después de la directora de Inteligencia Nacional, Avril Haines.

[Lloyd Austin, el primer afroamericano al frente del Pentágono](#) La Jornada



[Twitter suspende cuenta del líder iraní, ayatolá Alí Jamenei](#)

Teherán. Twitter suspendió este viernes una cuenta del guía supremo iraní, el ayatolá Alí Jamenei, en la que pedía vengar al general Qasem Soleimani, asesinado en Irak, y amenazaba al ex presidente estadounidense Donald Trump, que ordenó el ataque que condujo a su muerte.

Según indicó Twitter en un mensaje publicado en el mismo perfil, la cuenta fue suspendida porque infringía "las reglas" de la red social.

"La venganza es inevitable. El asesino de Soleimani y quien ordenó su muerte deben sufrir la venganza", decía el mensaje, publicado en persa el jueves por la noche en la cuenta [@khamenei_site](#), que pertenece a una página web del ayatolá.

EL UNIVERSAL

Donde manda capitán/Kemchs



Happy Mexican/Waldo



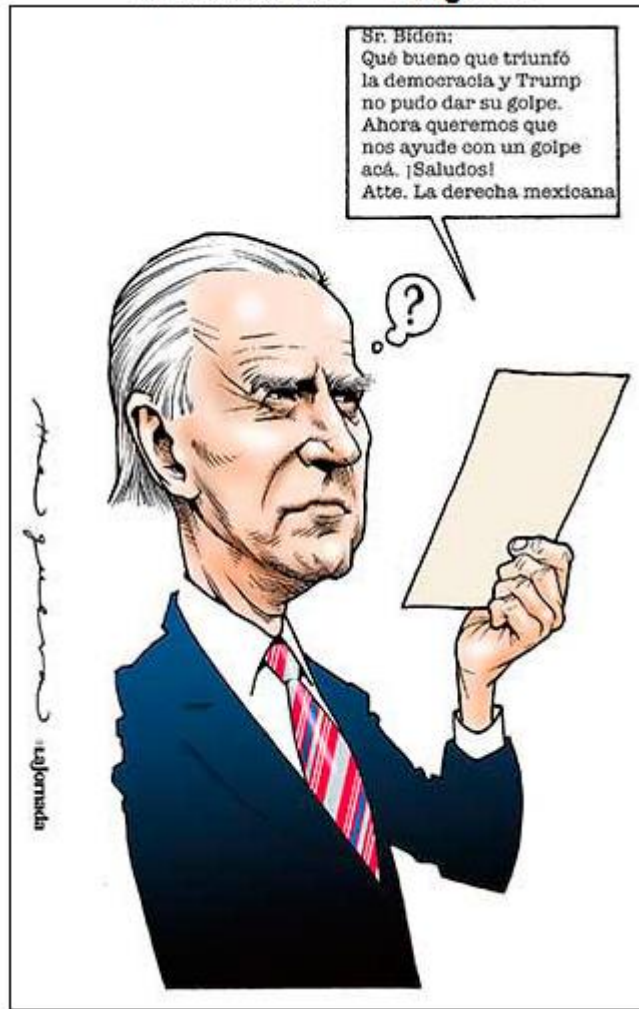
ANTECEDENTES PENALES - Magú



EL BLANQUIAZUL EXHIBIDO - Fisgón

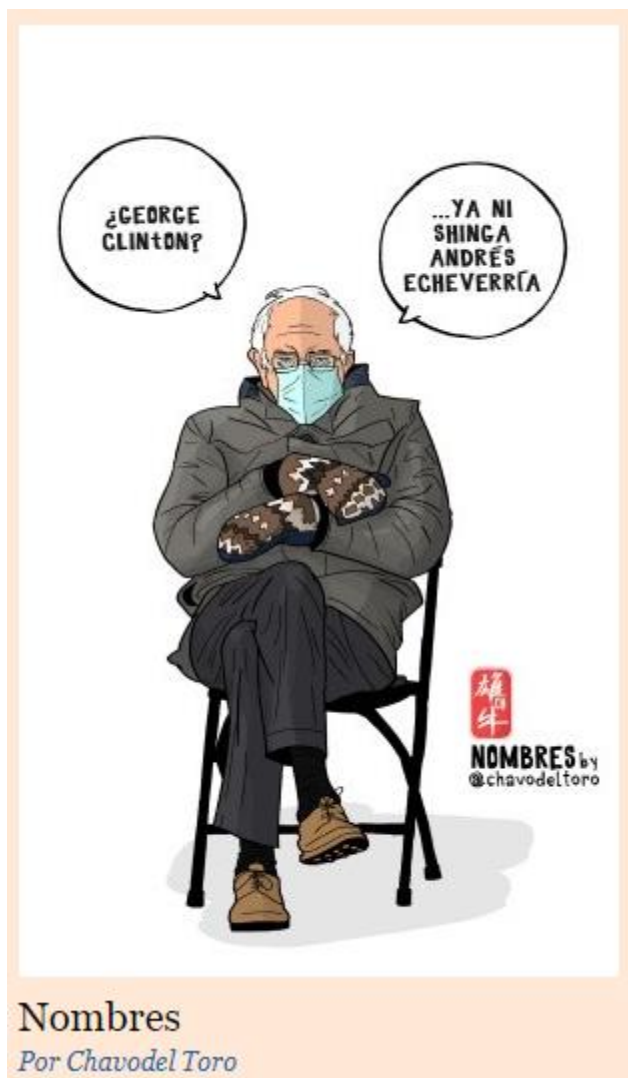


DEMÓCRATAS - Helguera



NO SE SABE OTRA - Rocha



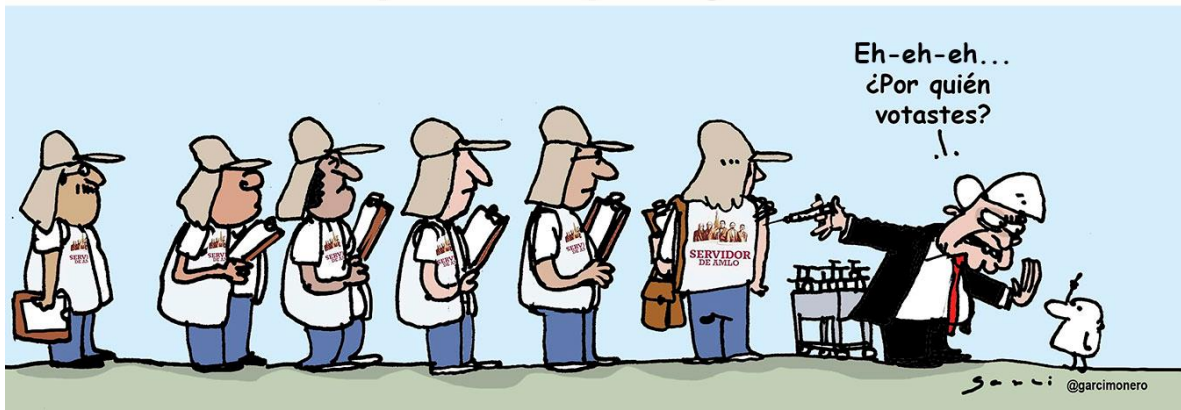




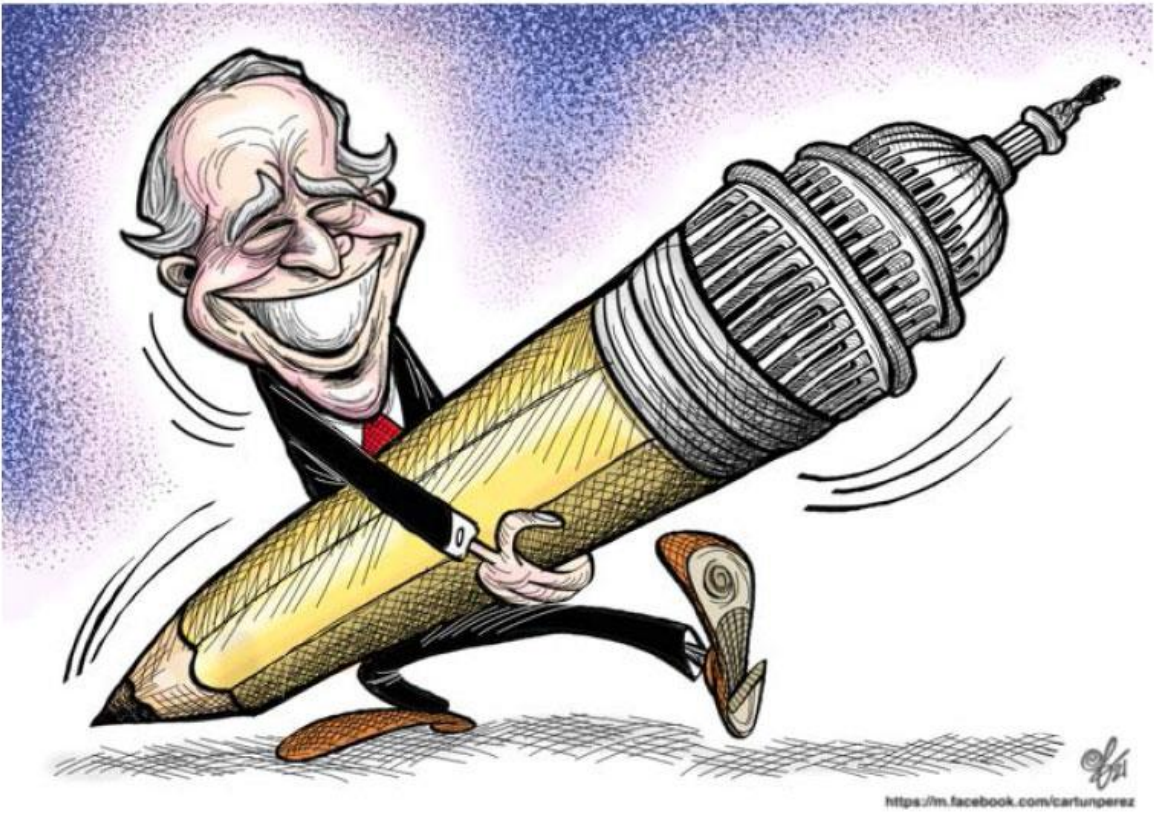


Caudillaje
Por Perujo.

El país de los privilegiados



EL CARTÓN PÉREZ/BORRÓN Y CUENTA NUEVA EN EU



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/INFORME AYOTZINAPA

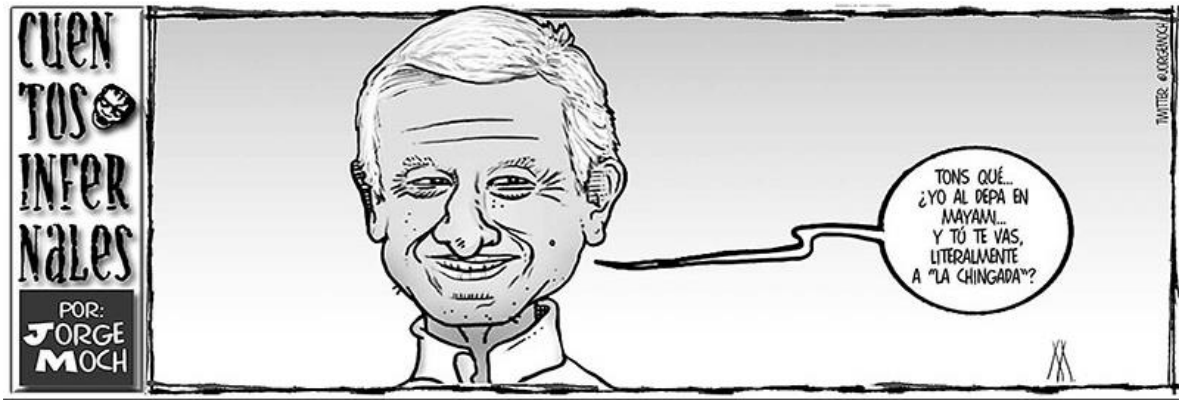


HORACIO



MORED/EL ABANDONO





EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/EN LA MIRA





El ascenso de las mujeres

Es un ascenso en espiral. Lo hemos visto en el gobierno de México y ahora en el de Washington. En torno al covid-19 llama la atención la científica húngara Katalin Karikó. Ella logró descubrir en el agente conocido como ARN mensajero la clave de una de las vacunas que ya se aplica. Es la que comercializan Pfizer y Moderna. Un ascenso sin duda en el papel que juegan las mujeres en nuestra vida social y cultural.

Donceles